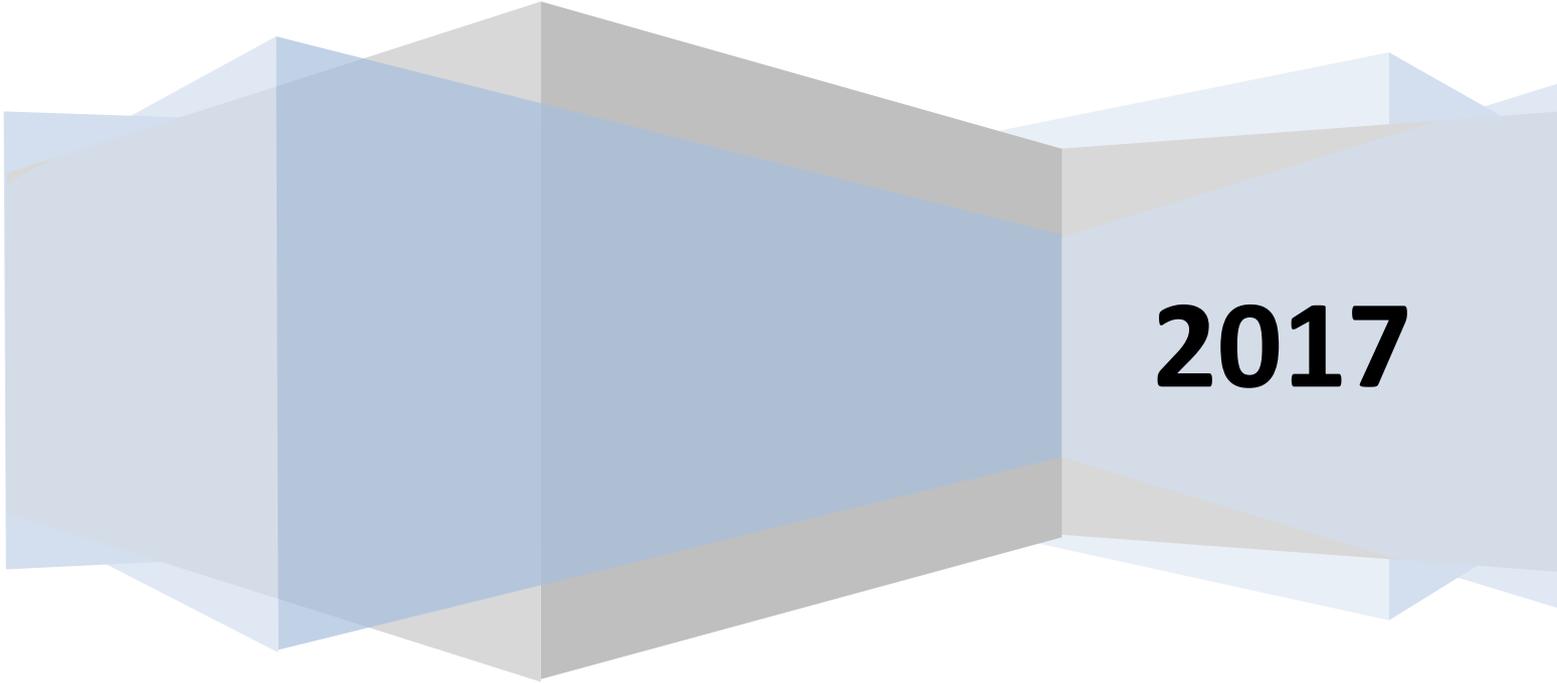


IES GUADARRAMA

PROYECTO EDUCATIVO



2017

1. DATOS GENERALES.....	4
2. CONTEXTO GENERAL	5
2.1. CONTEXTO GEOGRAFICO Y SOCIAL	5
2.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO	6
2.3. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL CENTRO E INSTALACIONES.....	7
2.4. RECURSOS DEL ENTORNO.....	8
2.5. SERVICIOS.....	9
3. PRINCIPIOS EDUCATIVOS.....	10
4. OBJETIVOS EDUCATIVOS	11
4.1. OBJETIVOS GENERALES.....	11
4.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	12
5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO. PLANES DE ACTUACIÓN	14
5.1. FORMACIÓN ACADÉMICA.....	14
5.2. FOMENTO DE LA LECTURA. BIBLIOTECA ESCOLAR.....	16
5.3. PLAN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	17
5.4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	21
5.5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	23
5.6. CONVIVENCIA. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO.....	26
5.7. PLAN PARA REDUCIR EL ABSENTISMO ESCOLAR.....	29
5.8. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. GRUPOS DE DEBATE.....	31
5.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	33
5.10. OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.....	37
6. PLAN DE DESARROLLO EUROPEO	39
7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.....	40
8. ANEXO I. Planes de Estudios	41
8.1. 1º ESO.....	41
8.2. 2º ESO.....	42
8.3. 3º ESO.....	43
8.4. 4º ESO.....	44

8.5.	PMAR	45
8.6.	1º BACHILLERATO	47
8.7.	2º BACHILLERATO	48
8.8.	FP BÁSICA.....	49
9.	ANEXO II. Concreciones curriculares.	50
9.1.	Criterios de ortografía.....	50
9.2.	Criterios de ortografía en inglés.....	51
9.3.	Enseñanzas Bilingües.....	52



1. DATOS GENERALES

Nombre: IES Guadarrama.

Dirección: C/Los Escoriales 9 A, 28440 Guadarrama

Tfno.: 91 854 22 12 Fax: 91 854 71 22

Correo electrónico: ies.guadarrama@educa.madrid.org

Página web: <http://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.guadarrama>



2. CONTEXTO GENERAL

2.1. CONTEXTO GEOGRAFICO Y SOCIAL

La localidad de Guadarrama se sitúa en la vertiente Sur de la sierra del mismo nombre, al noroeste de la Comunidad de Madrid, sirviendo de límite entre esta comunidad y las provincias de Ávila y Segovia. Dista 50 km de Madrid capital, a 981 metros de altitud sobre el nivel del mar y ocupa una superficie de 56,42 km².

Se encuentra en un entorno privilegiado, rodeada de parajes con flora y fauna variadas y de bellos lugares para disfrutar, dentro del Área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Guadarrama.

Su población es de, aproximadamente, 15.800 habitantes, pero en verano se pueden llegar a alcanzar picos de 60.000 habitantes.

Una gran parte de la población corresponde a familias procedentes de Madrid capital y otros lugares de la región. Suelen ser matrimonios jóvenes y de mediana edad con hijos, que han cambiado su lugar de residencia buscando la tranquilidad y una mejor calidad de vida. Este hecho ha contribuido a que la población de Guadarrama sea joven, sobre todo si la comparamos con la envejecida población del conjunto de la Comunidad de Madrid.

En Guadarrama se encuentra empadronado un 13'4% de población emigrante siendo Marruecos, Bulgaria y Rumanía los países con un mayor porcentaje de habitantes en la localidad.

Las actividades económicas se concentran principalmente en el sector terciario, esto es, comercio, servicios, turismo (incluida hostelería) y profesionales.

Dentro de las infraestructuras con las que cuenta Guadarrama cabe destacar el Centro de Servicios Sociales, la Casa de la Cultura Alfonso X el Sabio, el Centro Cultural la Torre, el SEJUVE (Servicio de la Juventud), la Casa de la Cultura Cervantes, la biblioteca municipal Arcipreste de Hita, el polideportivo municipal, la piscina municipal al aire libre y la piscina cubierta.

En cuanto a centros educativos se refiere, Guadarrama cuenta con la Casa de Niños, la Escuela Infantil Los Tilos, el C.E.I.P. Villa de Guadarrama, el C.E.I.P. Sierra de Guadarrama y el IES Guadarrama, todos de titularidad pública. El

Colegio Juan Pablo II y La Inmaculada, el Colegio San Agustín y el Colegio Gredos San Diego son centros concertados en secundaria y privados en bachillerato y formación profesional.

2.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO

El IES Guadarrama es el único centro público de enseñanza secundaria y bachillerato de esta localidad, dependiente de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Además pertenece a la red de centros bilingües de la Comunidad de Madrid.

El instituto inició su andadura en el año 1988. Durante el primer curso, se impartió clase en la Casa de la Cultura. Una vez finalizadas las obras de construcción, al curso siguiente, se trasladó al lugar que hoy ocupa. El edificio ha sufrido dos ampliaciones, debido al aumento progresivo en la matriculación de alumnos.

En los primeros años se impartió BUP y COU y progresivamente se fueron implantando las diferentes leyes educativas: LOGSE, LOCE, LOE y LOMCE

Actualmente, se pueden cursar en el centro la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en Sección y Programa, dos modalidades de bachillerato, el Científico Tecnológico y el de Humanidades y Ciencias Sociales y Formación Profesional Básica de Servicios Administrativos, perteneciente a la familia profesional de Administración y Gestión.

Nuestros alumnos proceden, en su mayoría, de los municipios de Guadarrama y de los Molinos y, en menor cuantía, de municipios colindantes como Cercedilla, Becerril o Collado Mediano. Los centros de referencia de primaria de los que proceden son el CEIP Sierra de Guadarrama, el CEIP Villa de Guadarrama y el CEIP Divino Maestro de Los Molinos.

Contamos con, aproximadamente, un 22% de alumnado extranjero. Aunque los países de procedencia más habituales son Marruecos, Rumanía y Ecuador también hay alumnos de otras nacionalidades como Argentina, Bulgaria, China, Colombia, Ucrania, Italia, República Dominicana, Angola, Brasil, Perú, Alemania, Australia y Paraguay.

El nivel educativo de las familias del centro es diverso pues el 28% de los padres y madres tienen estudios de primaria, el 32 % de secundaria, el 14% tienen título de Formación Profesional y el 23% son titulados superiores. El 3% restante no indica los estudios que ha terminado.

2.3. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL CENTRO E INSTALACIONES.

El IES Guadarrama ocupa una superficie de 5500 m².

El edificio central tiene tres plantas. En la planta baja se encuentran, además de los lógicos accesos al centro, Conserjería, Secretaría, los despachos de Dirección, Jefatura de Estudios y del Secretario, algunos Departamentos Didácticos, la Sala de Profesores, el Bar y parte del aulario. En la primera planta se encuentran algunos Departamentos Didácticos más, la Biblioteca, un Aula de Música, los laboratorios de Biología, Física y Química y parte del aulario. En la segunda planta se encuentran el resto de las aulas y el Departamento de Dibujo, con sus dos aulas específicas y otra Aula de Música. En cada planta hay habilitada un aula de informática. Tanto las aulas de música, las aulas de dibujo como los laboratorios, cuentan con todo el material necesario para desarrollar adecuadamente la práctica docente.

En la parte exterior están el gimnasio, el aula taller de tecnología, un aula de usos múltiples y el local de la Asociación de Padres y Madres del IES Guadarrama. Además, hay dos pistas deportivas, un huerto ecológico y una zona ajardinada recientemente por varios grupos de alumnos del centro.

El instituto está adaptado para recibir alumnos discapacitados pues cuenta con rampas de acceso al centro y un ascensor en el interior del edificio.

En los últimos años, una parte importante del presupuesto se ha empleado en la renovación y actualización del equipamiento del instituto:

- Cinco aulas de informática. Dos de ellas está dotada con 30 ordenadores de reciente adquisición, cañón, altavoces y pizarra digital. Las cuatro aulas restantes tienen 16 ordenadores pero el mismo material de aula.
- Cuatro aulas de desdoble. Disponen de cañón y pizarra digital.
- Biblioteca. Dispone de conexión a internet, cañón, pantalla eléctrica y altavoces. En ella, además, se encuentran inventariados 4123 recursos,

entre ellos libros y películas en formato DVD.

- Las aulas de dibujo tienen cañón y pantalla.
- El laboratorio de biología tiene 10 microscopios de reciente adquisición.
- Todas las aulas de los grupos de 2º cuentan con un ordenador para el profesor, cañón, altavoces, pantalla eléctrica y en algunos casos pizarra digital.
- Tenemos, además, a disposición del profesorado del centro, 8 ordenadores portátiles, 2 cañones portátiles y 2 retroproyectores.
- Aula virtual del IES Guadarrama.



2.4. RECURSOS DEL ENTORNO

Los municipios de los que proceden nuestros alumnos están muy comprometidos con la educación de sus ciudadanos más jóvenes. El Ayuntamiento de Guadarrama, el Ayuntamiento de Los Molinos y Mancomunidad de Servicios Sociales la Maliciosa ponen a nuestra disposición muchos recursos educativos y humanos, espacios públicos y actividades.

Dentro del Ayuntamiento de Guadarrama, cabe reseñar los siguientes servicios locales:

- Concejalía de Educación y Cultura.
- Concejalía de Asuntos Sociales, Empleo y Mujer.
- Concejalía de Sanidad, Deporte y Comunicación.
- Concejalía de Protección Civil, Desarrollo Local y Nuevas Tecnologías.
- Patronato municipal de cultura.
- Patronato municipal de deportes.
- SEJUVE
- Policía municipal.
- Guardia Civil.

Entre los espacios municipales con los que contamos para nuestras actividades, cabe reseñar:

- Polideportivo municipal: pabellón cubierto, piscina cubierta, piscina al aire libre, pistas deportivas de atletismo, frontenis y campos de fútbol.
- Casa de la Cultura “La Torre” y Casa de la Cultura “Alfonso X el Sabio”.
- Locales y espacios del SEJUVE.
- Dehesa municipal.

Entre los programas educativos llevados a cabo en colaboración con el Ayuntamiento de Guadarrama, el Ayuntamiento de Los Molinos y/o la Mancomunidad de Servicios Sociales La Maliciosa, podemos destacar:

- Agenda escolar.
- Bus drogas y tú.
- Programa de concienciación contra la Violencia de Género.
- Programa Educación para la Salud.
- Programa Mediación y Resolución de Conflictos.

2.5. SERVICIOS

Los alumnos de secundaria de Guadarrama que viven a más de 3 km de distancia del instituto (Las Cabezuelas, El Peñón, etc.) y los alumnos de Los Molinos pueden utilizar una de las tres rutas gratuitas que ofertamos a principio de cada curso, solicitándolo en el sobre de matrícula.

Por las tardes el instituto está abierto para que los alumnos participen en dos actividades de la Consejería de Educación:

- Campeonatos Escolares. Fútbol, voleibol y gimnasia acrobática. Martes y jueves de 4 a 6.
- Plan Refuerza. Apoyo y refuerzo académico, lunes y miércoles de 4:30 a 6:30.

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) gestiona el préstamo de libros entre los alumnos del centro, sin coste alguno para las familias. Además, edita un boletín informativo, colabora en las actividades del centro y representa a las madres y padres en el Consejo Escolar.

3. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

* **Finalidad**

El IES Guadarrama se plantea como prioridad la formación integral de sus alumnos, esto es, la formación académica, curricular, en valores éticos y de convivencia, que les permita desarrollar al máximo sus capacidades intelectuales y humanas.

* **Visión**

Para ello, el IES Guadarrama quiere ser un centro donde:

- Los alumnos aprendan y desarrollen la curiosidad e inquietud por el conocimiento.
- Se atienda a la diversidad del alumnado, haciendo hincapié en las necesidades que cada alumno precise en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Cada alumno reciba atención individualizada.
- Se eduque para la convivencia.
- Se fomenten y apliquen las nuevas tecnologías.
- Se inculquen hábitos saludables y la práctica del deporte.
- Se propugne la interculturalidad dentro y fuera del recinto escolar.
- Se preserve la sostenibilidad del medio ambiente.
- Se mantengan relaciones fluidas con el entorno.

* **Valores**

En el IES Guadarrama se consideran fundamentales los siguientes principios:

- Esfuerzo y trabajo.
- Respeto.
- Tolerancia.
- Democracia.

4. OBJETIVOS EDUCATIVOS

4.1. OBJETIVOS GENERALES.

Hacemos nuestros los fines que recoge la Ley Orgánica de Educación 2/2006:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad.
- h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- i) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y en una o más lenguas extranjeras.
- j) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

4.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

* **Formación académica de calidad**

La formación de nuestros alumnos será completa e integradora: incluyendo una base científica, humanística y en valores, que les permitirá decidir su futuro sin complejos ni cortapisas.

* **Fomento del hábito lector**

La lectura comprensiva es fundamental en el proceso de aprendizaje por lo que uno de nuestros objetivos prioritarios será iniciar hábitos lectores en los alumnos, ya que consideramos que es una tarea imprescindible para conseguir una formación adecuada.

* **Fomento y aplicación en el aula de las nuevas tecnologías**

Las nuevas tecnologías se imponen en la sociedad actual. Los alumnos deben conocerlas y aplicarlas. Nuestros profesores se las mostrarán e innovarán cada día para acercarles este mundo lleno de posibilidades.

* **Atención individualizada**

Los profesores y, en concreto, los profesores tutores, proporcionarán a los alumnos la atención que cada uno de ellos requiera ayudándoles a conseguir alcanzar las metas que se propongan y resolviendo los problemas que les puedan surgir en su paso por el instituto.

* **Atención a la diversidad.**

Cada alumno es un mundo. Cada uno tiene sus limitaciones, sus aspiraciones, su forma de pensar y de aprender. Por ello, atenderemos a todos teniendo en cuenta sus singularidades, analizando y llevando a cabo estrategias para conseguir lo mejor de ellos.

* **Mejora de la convivencia escolar.**

Nuestros alumnos tienen derecho a recibir una educación de calidad en un ambiente adecuado de trabajo, con unas normas claras y comprensibles para todos. Las familias podrán participar en este proceso colaborando de forma activa.

* **Reducción del absentismo escolar**

La asistencia a clase es obligatoria en todos los niveles de la enseñanza que se imparten en el IES Guadarrama. Se trabajará para que los alumnos entiendan este principio y lo hagan suyo.

* **Planificación de actividades culturales y deportivas**

Las actividades extraescolares complementarán la formación adquirida por los alumnos en el aula y posibilitarán su contacto con el mundo de la cultura. Muchos adolescentes no tienen otra forma de acceder a ella.

Las actividades deportivas, tan apreciadas por los alumnos, les permitirán competir y disfrutar de forma lúdica y divertida.

* **Planificación de actividades relacionadas con los hábitos saludables, el medio ambiente,...**

Para completar la formación de los adolescentes, se trabajarán temas transversales a través de conferencias, visitas, proyectos y colaboraciones con diferentes organismos y organizaciones.

* **Participación de las familias**

Del trabajo conjunto de los docentes y las familias depende el éxito de nuestros alumnos. Es necesaria una estrecha colaboración para que este objetivo se cumpla en todos y cada uno de los casos.

* **Gestión optimizada de los recursos proporcionados por la Consejería de Educación los Ayuntamientos de Guadarrama y Los Molinos y otros organismos**

Los recursos económicos que nos lleguen de estas instituciones se gestionarán adecuadamente, optimizando el gasto y rentabilizando al máximo las inversiones realizadas.

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO. PLANES DE ACTUACIÓN

Los planes de actuación que a continuación se detallan son ya parte de nuestra filosofía de trabajo, adquirida a lo largo de 25 años de experiencia. Nos avalan los buenos resultados y preparación de los alumnos que finalizan sus estudios en nuestro centro así como proyectos de reconocido prestigio como el Programa de Mediación y Resolución de Conflictos.

Nuestra pretensión es seguir estas líneas de trabajo y profundizar en ellas.

5.1. FORMACIÓN ACADÉMICA

Nuestro principal objetivo es que nuestros alumnos adquieran destrezas, conocimientos y valores.

Para ello, fomentamos el esfuerzo personal y el estudio diario. Trabajamos para que el proceso de enseñanza y de aprendizaje permita a los alumnos adquirir una base sólida que les prepare para afrontar estudios posteriores, tanto al finalizar 4º ESO, 2º de Bachillerato o 2º Formación Profesional Básica.

Currículo

Las programaciones de las materias que se imparten están reguladas en la legislación vigente y se recogen en la Programación General Anual que puede consultarse en la página web. Cada curso académico, los departamentos didácticos realizan una evaluación interna que permite mejorar la práctica docente.

Orientación académica y profesional

El Departamento de Orientación del centro, en estrecha colaboración con los tutores de los grupos, asesora a los alumnos a la hora de elegir los itinerarios académicos y profesionales en función de los intereses y de las capacidades de los alumnos.

Mejora de resultados académicos

Cada departamento lleva a cabo un exhaustivo análisis de los resultados de los alumnos con el fin de llevar a cabo propuestas en los aspectos que se consideren oportunos y así mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Anualmente se realizan Planes de Mejora y Seguimiento en los departamentos con el objetivo de mejorar los resultados académicos de los alumnos.

Cualificación del profesorado

Todos los profesores que imparten clase en el IES Guadarrama poseen la titulación universitaria que se precisa para cada especialidad. Además, realizan cursos, seminarios y actividades de actualización permanente que les permiten

estar al día de las novedades pedagógicas, metodológicas y curriculares que su puesto requiere.

Idiomas

Dada la importancia del conocimiento de idiomas en la sociedad actual, hacemos especial hincapié en que nuestros alumnos reciban una formación sólida en inglés. Esta premisa es también válida para los alumnos que deciden cursar francés como optativa.

En el curso 2015-2016 se implantó en el centro el Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid, iniciándose con los alumnos de 1º ESO para, progresivamente, incorporar el resto de los niveles. Las enseñanzas se dividen en sección y programa. Los requisitos de acceso, asignaturas en inglés y la forma de pasar de una enseñanza a otra se recoge en el ANEXO 1.

Además de los contenidos que recoge la legislación vigente, realizamos actividades en inglés y en francés con auxiliares de conversación nativos dentro y fuera del centro. También se proponen actividades complementarias como conferencias, salidas al teatro, visionado de películas, participación en programas de inmersión lingüística, etc.

Innovación educativa

En la búsqueda de una mejor calidad educativa y en aras de mejorar los resultados de todos los alumnos, los profesores buscan nuevas formas de atraer a los alumnos hacia el mundo académico. Así, nos planteamos, por ejemplo diferentes estrategias como el aprendizaje a través de proyectos de investigación (ver Anexo II) y/o diferentes formas organizativas dentro del aula (grupos interactivos, etc.)

5.2. FOMENTO DE LA LECTURA. BIBLIOTECA ESCOLAR

Las bibliotecas escolares son recursos imprescindibles para la formación del alumnado en una sociedad que demanda ciudadanos dotados de destrezas para la consulta eficaz de las distintas fuentes informativas, la selección crítica de las informaciones y la construcción autónoma del conocimiento. Son, al mismo tiempo, espacios privilegiados para el acercamiento a la lectura de textos literarios e informativos, en formato impreso, audiovisual o multimedia, para la adquisición del hábito lector y para configurar una comunidad de lectores polivalentes.

Los centros educativos juegan un papel esencial en el fomento de actitudes positivas en torno al libro y a la lectura, siendo instituciones claves que pueden vertebrar proyectos globales de lectura a medio y largo plazo, a través de la elaboración de un plan adaptado y sistemático de actuaciones. Así mismo, disponen de recursos como las bibliotecas escolares que garantizan la existencia de fondos en soportes variados para el acercamiento del alumnado tanto a los textos de la literatura clásica y contemporánea, como a otros tipos de textos de carácter informativo y documental.

Conscientes de la importancia de este papel de los centros educativos, el IES Guadarrama, ha elaborado un proyecto dirigido a mejorar el Fomento de la Lectura a través de la Biblioteca, con el fin de crear oportunidades lectoras entre el alumnado. Dado que todos los proyectos que se inician deben ser cuidadosos en la elección de sus objetivos empezaremos diseñando objetivos alcanzables:

- Ordenación y catalogación de los libros y medios audiovisuales.
- Celebración de actividades, concursos y certámenes de lectura, escritura, etc.
- Para fomentar la lectura, todos los departamentos elaborarán una serie de actividades relacionadas con un tema común, elegido por todos los miembros del claustro, que acerquen a los alumnos a la biblioteca y a sus recursos.

5.3. PLAN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Todos los centros de titularidad pública de la Comunidad de Madrid cuentan con un profesor responsable de coordinar las distintas actuaciones que se realizan en los centros educativos con el objetivo de mejorar las instalaciones, las redes, los programas que se utilizan, etc. En nuestro centro, la coordinadora de la Tecnologías de la Información y la Comunicación, coordinadora TIC, lleva muchos años desempeñando este cargo y tiene una amplia experiencia en este terreno, implementando un plan que sigue tres líneas básicas de actuación:

- a) Se han aumentado los recursos materiales dotando al centro de nuevas aulas de informática. Se han ido adquiriendo en la medida de lo posible nuevos ordenadores modernizando las casi ya obsoletas aulas de informática y dotando a las aulas de bachillerato con PDI o proyectores con altavoces. Los ordenadores que se van quitando de las aulas informáticas se reutilizan o en departamentos o, como en el caso de los equipamientos ADL, en un nuevo aula de idiomas (aula de estudio).
- b) Utilización de un servicio de mantenimiento. Dado el volumen de equipos del centro, ha sido necesario la contratación de una persona que semanalmente repare los desperfectos de los equipos.
- c) Dentro del proceso, anteriormente citado, de actualización permanente del profesorado, se realizan seminarios y cursos en nuestro instituto y en el Centro Territorial de Innovación y Formación del profesorado (Curso de PDI, Aulas virtuales, páginas web).

INSTALACIONES

En algunas aulas se ha comenzado la instalación de pizarras digitales interactivas (PDI) o bien proyectores, ya que son los cursos que se ha considerado que podrían respetar más este equipamiento. Progresivamente, se irá dotando al resto de las aulas. Paralelamente, se ha ido incorporando este material en aulas comunes como en los desdobles, en el aula de dibujo, el aula de idiomas, el aula de usos múltiples o la biblioteca.



Aula de bachillerato.

Aula de idiomas





Biblioteca



Sala de usos múltiples

Además, contamos con tres aulas de informática con 32 puestos cada una de ellas. Los ordenadores son modernos, de reciente adquisición, y para facilitar las explicaciones, las tres aulas disponen de cañón, pizarra digital interactiva y altavoces. También hay dos cámaras de grabación de vídeo una con cintas DV que permite la posterior edición; la otra de grabación en DVD, siendo plenamente utilizadas tanto por profesorado como alumnado.

Estas aulas son utilizadas de forma preferente por el departamento de Tecnología pero también son utilizadas para la docencia de las asignaturas de Tecnología de la Información y la Comunicación, Griego, Economía, departamento de orientación, etc.



Sala de informática

Todos los departamentos disponen de equipos informáticos, de mesa o portátiles. Asimismo, en las dos salas de profesores hay equipos con conexión a internet y un escáner a disposición del profesorado.

Los despachos de Dirección, Jefatura de Estudios, Secretario y Secretaría, y el puesto de los auxiliares de control tienen la dotación informática necesaria para desarrollar adecuadamente las labores que sean precisas.

PROYECTOS

phpScheduleIt

Es el programa de reservas de los medios informáticos que utilizamos en el centro. Es un programa de uso libre, de fácil uso, y ha mejorado la reserva de los medios.

Al programa se accede a través de la página:

<http://ies.guadarrama.educa.madrid.org/phpScheduleIt/>

Trabajos con los departamentos didácticos

Uno de los objetivos prioritarios es aumentar el uso de las TIC entre el profesorado del centro en su práctica docente. Dado que el centro se ha dotado de una gran cantidad de recursos, es conveniente que los profesores conozcan su uso y posibilidades. Por ello, se trabaja con los distintos departamentos, colaborando con ellos para mejorar la utilización de los medios informáticos.

Pantalla de TV

En el vestíbulo principal del instituto se instaló hace tiempo una pantalla de TV donde se da información a alumnos y familias sobre las actividades que se realizan, viajes, horarios, matrículas, etc. También se divulgan las fotografías realizadas durante las actividades extraescolares. Dado el interés que despierta en la comunidad escolar, se ha generalizado su uso y es permanente la publicación de información.

Web del centro

En la página web se encuentra publicada la información de interés para la comunidad educativa como los documentos del centro (Reglamento de Régimen Interno, Programación General Anual), el calendario escolar, fechas de exámenes, información puntual sobre actividades y convocatorias, etc. Se actualiza periódicamente.

Facebook

El IES Guadarrama tiene una cuenta en esta red social, contribuyendo en gran medida a la comunicación entre el centro, las familias y alumnos. En este perfil se publican sobre todo noticias, eventos, actividad y convocatorias interesantes para nuestros alumnos. Está comprobado que su uso es muy positivo para el centro.

Aula virtual

Es más que conocido que Internet, a través de las páginas Web, acerca al aula recursos que antes ni imaginábamos de manera rápida y fácil. Profesores y alumnos utilizan Internet cada vez más. Esto ha dado lugar al nacimiento de

espacios y sitios en la Web pensados para la enseñanza y con la idea de hacer un uso educativo de Internet, las aulas virtuales.

En nuestro centro disponemos de dos de estos recursos el Aula virtual de Educamadrid. Ambos permiten a los profesores diseñar a los profesores sus propios materiales, incorporar materiales de la red, realizar exámenes y encuestas, y comunicarse con los alumnos. La plataforma precisa del uso de ordenadores. Por ello, la utilización de las aulas de informática se generaliza de año en año. Fuera del instituto, los alumnos pueden continuar con la tarea en su casa o, en caso de no tener ordenador, en las bibliotecas municipales o en el SEJUVE, donde disponen de equipos con acceso público a Internet.

Libros digitales

Se utilizan libros digitales en la asignatura de Tecnología, Programación y Robótica (1º, 2º y 3º ESO) y en la asignatura de Tecnología (4º ESO). La editorial digital incorpora materiales, ejercicios y exámenes.

Sistema de gestión docente

La comunicación a los padres de faltas, incidencias, calificaciones del alumnado se lleva a cabo mediante el sistema de gestión que proporciona la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid.

Blogs de profesores

Algunos profesores han creado blogs como recurso educativo donde los alumnos pueden consultar los materiales creados por los profesores, realizar ejercicios o participar en foros. El enlace a estos blogs se puede realizar a través de la página web del instituto.

5.4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción tutorial (PAT) es el marco donde se especifican los criterios de organización y líneas prioritarias de la función tutorial de nuestro IES.

El PAT constituye una propuesta sistematizada de la acción tutorial que se pretende llevar a cabo durante el curso escolar.

La acción tutorial es una herramienta muy destacada para la consecución de los objetivos educativos que planteamos en el Proyecto educativo de nuestro centro. Pretendemos, a través de la acción tutorial, dar respuesta a la heterogeneidad de alumnado que se encuentra en las aulas debido a problemática personal, educativa y social.

Entendemos la Acción Tutorial como la tutela, el acompañamiento y seguimiento del alumno para que su proceso de enseñanza- aprendizaje se desarrolle en las condiciones más favorables posibles. No se trata de una intervención puntual con un alumno o con su familia, sino que es un proceso continuo y sistemático que acompaña al alumno en su proceso formativo.

La Acción Tutorial se encuentra inherente en la función docente. Por lo tanto, la tutela y el apoyo al alumnado es tarea de todos los profesores. La acción tutorial se encuentra plenamente integrada en las áreas del currículo. No obstante es necesaria la figura del profesor tutor como coordinación la labor de los profesores, familia y alumno.

La tutoría tiene como **fin**es principales:

- Favorecer un proceso educativo lo más individualizado posible.
- Potenciar el desarrollo integral como persona del alumno.
- Mediar entre alumnos, entre alumnos y profesores y con las familias.
- Mantener la cooperación con las familias.

Contamos con las siguientes **herramientas**:

- La labor del profesor tutor.
- La función orientadora de cada uno de los profesores.
- La actuación coordinada del conjunto de los profesores.
- La intervención del Departamento de Orientación.
- La cooperación con la familia.

El Plan de Acción Tutorial es un marco abierto y flexible, los objetivos del mismo pueden ser trabajados con actividades y metodologías distintas en función del estilo pedagógico del tutor así como de las peculiaridades del grupo de alumnos.

A partir de las líneas de actuación generales, los tutores programarán las actividades más apropiadas con la coordinación del Jefe de Estudios y contando con las propuestas que aporte el Departamento de Orientación.

Se establecen en el horario una reunión semanal con los tutores de nivel (ESO, Bachillerato y Formación Profesional Básica) con el Departamento de Orientación y con Jefatura de Estudios. En este espacio se articularán recursos y se proporcionará asesoramiento y apoyo para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada.

Este trabajo va más allá de propuestas para realizar en la hora de tutoría, se encamina a encontrar cauces para mejorar el rendimiento y la evolución de los alumnos, la dinámica del grupo y la convivencia en el centro.

Los ámbitos de la acción tutorial son los siguientes:

- Coordinación docente: el tutor asegura que todo el profesorado tiene en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo. Se llevan a cabo reuniones de evaluación y reuniones de coordinación del equipo docente.
- Atención de alumnos: el tutor con la colaboración del Departamento de Orientación atiende y asesora de forma individual al alumno respecto a su evolución académica y personal.
- La comunicación con las familias. La cooperación con los padres es tarea del conjunto de profesorado. El tutor potenciará la implicación de las familias y mantendrá entrevistas; para ello, tiene asignada una hora semanal en su horario.
- Con el grupo de alumnos. El Plan de Acción Tutorial presenta una programación con actividades y material para trabajar en cada nivel de la ESO. No obstante, el PAT está diseñado con la suficiente flexibilidad para orientar el trabajo a posibles necesidades que sean de especial interés; también permite aprovechar posibles recursos o actividades que le sean ofrecidos por otras entidades y que resulten de interés.

Respecto a la **evaluación** del Plan, a final de curso Jefatura de Estudios elabora una memoria del PAT teniendo en cuenta reflexiones de tutores, Departamento de Orientación y CCP.

Una buena acción tutorial es una de los pilares de nuestro Proyecto Educativo ya que aúna esfuerzos de la acción educativa del Instituto con el ámbito familiar, enriqueciendo así notablemente la calidad educativa de nuestros alumnos.

5.5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Para atender a las necesidades académicas y de formación de cada uno de nuestros alumnos, hemos desarrollado un plan que nos permite detectar individualmente los problemas y proporcionar la respuesta adecuada a cada uno de ellos. A continuación se indican algunos de los aspectos más relevantes de este plan, que se encuentra publicado en la web del centro.

➤ **DETECCIÓN**

Las posibles dificultades que podrían presentar los alumnos son básicamente:

- Desfase curricular de uno o dos años.
- Dificultad en las materias instrumentales (lengua y/o matemáticas)
- Dificultad en más de tres asignaturas.
- Asignaturas de cursos anteriores sin superar.

Estas dificultades se detectarían a través de:

- Los informes recibidos por los equipos docentes y de orientación de los centros de procedencia de los alumnos.
- Las reuniones de las juntas de evaluación de los grupos del instituto.

➤ **RESPUESTAS**

○ **Adaptaciones grupales**

En 1º y 2º ESO se hace especial hincapié en la distribución de los alumnos en grupos según sus necesidades. Así, en los dos cursos se trata de formar, entre otros, los siguientes agrupamientos:

- **Grupos de desdobles.** Formados por alumnos que presentan dificultades en las áreas instrumentales. Se hacen DESDOBLES en las asignaturas de Lengua Castellana y Matemáticas, de forma que de dos grupos se hacen tres. Este mecanismo permite una atención más directa por parte del profesorado.

En 2º y 3º ESO se intenta formar, entre otros:

- **Un grupo de refuerzo.** Dirigido a alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y tienen que repetir curso o alumnos que han promocionado de 2º con un desfase curricular importante.
- **Un grupo del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR).** Se incorporan alumnos con edades a partir de 14 años procedentes de 1º y 2º E. S. O. La mayoría de las asignaturas se agrupan en dos ámbitos, el Ámbito Socio Lingüístico y el Ámbito Científico Tecnológico.

○ *Adaptaciones individualizadas*

Los programas que a continuación se indican están dirigidos a alumnos que tienen un dictamen realizado por un profesional del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) o por el Orientador del centro.

COMPENSATORIA

En el centro disponemos de una profesora de compensatoria que imparte clase de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas a dos grupos de alumnos, organizados en dos niveles, correspondientes a 1º y 2º ESO. Estos alumnos tienen adaptación curricular en estas materias y son evaluados conforme a la misma.

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEES)

Estos alumnos tienen adaptación curricular en una o varias asignaturas del currículo. En algunas materias el apoyo se realiza en el aula del grupo general. En el caso de las asignaturas de Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, se realiza el apoyo en pequeño grupo con adaptaciones curriculares significativas.

LOGOPEDIA

Contamos con una profesora especialista en audición y lenguaje que, entre otras funciones, atiende a alumnos con dificultades de esta índole.

AULA ESPECÍFICA ALUMNOS CON TRASTORNOS GENERALES DEL DESARROLLO (TGD)

Nuestro centro es centro de referencia de alumnado TGD de la zona. Para atender a estos alumnos contamos con una educadora, una logopeda y una integradora social. Cada alumno es valorado individualmente y se le hacen las adaptaciones curriculares que precisa.

El Departamento de Orientación, asesora a todas las familias y profesores que lo soliciten a la hora de desarrollar las adaptaciones curriculares.

TDH

Estos alumnos padecen déficit de atención. El seguimiento de estos alumnos se hace de forma individualizada a través de los tutores y el departamento de orientación, informando periódicamente a las familias sobre la evolución de los mismos.

SAED

El Servicio de Asistencia Educativa Domiciliaria va dirigido a aquellos alumnos que, por motivos de salud, no pueden asistir con regularidad a clase y está previsto un período de convalecencia superior a 30 días. Dos profesores del centro acuden al domicilio del alumno para que éste reciba una atención educativa adecuada. De esta forma, se evita un posible desfase escolar con respecto a sus compañeros de clase y se facilita su reincorporación.

○ ***Optativas e itinerarios***

A partir de 3º ESO se amplía el repertorio de asignaturas optativas y en 4º se ofertan varios itinerarios que facilitan la titulación del alumnado. En Bachillerato tenemos dos modalidades, Científico Tecnológico y Humanidades y Ciencias Sociales, lo que permite elegir a los alumnos las asignaturas que mejor se adecúan a sus intereses y capacidades.

○ ***Atención a pendientes***

Los alumnos que pasen de curso con materias pendientes serán informados a través de los tutores, de los tablones de anuncios, la página web y fotocopias, de los profesores responsables de cada asignatura así como de las fechas de realización de los exámenes. Los profesores responsables proporcionarán materiales a los alumnos para facilitar la recuperación de las materias suspensas y atenderán las dudas en el horario que se indique.

5.6. CONVIVENCIA. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO.

El Instituto supone para los alumnos el conocimiento, la convivencia con nuevos chicos y chicas de otros pueblos, de otros países y con otras edades. Se enfrentan a una experiencia de convivencia muy interesante y rica para ellos en la que se cimienta una formación cívica y futura competencia social. Por ello, consideramos necesario no solo que el centro cuide la convivencia sino que también impulse un espacio de prevención, participación y resolución pacífica de conflictos, así como el diálogo y la interiorización de valores imprescindibles para el desarrollo integral de la persona.

Exponemos dos ejes de actuación:

- El Plan de Convivencia.
- La implantación de un conjunto de normas de disciplina introducido en el Reglamento de Régimen Interno.

PLAN DE CONVIVENCIA

Contamos con un Plan de Convivencia que aglutina los programas que suponen una apuesta educativa globalizadora y que da respuesta a los retos de la sociedad actual como la habilidad y competencia social de nuestros alumnos y alumnas.

Presentamos los programas que cimientan nuestro Plan de Convivencia.

► Acogida e integración a nuevos profesores y alumnos en el IES:

- Acogida a nuevos alumnos. Los alumnos de los colegios adscritos a nuestro instituto, realizan una jornada de visita para conocerlo antes de acabar 6º de primaria. También los padres tienen oportunidad de visitar nuestro centro durante otra jornada. El primer día de asistencia al centro se realiza una jornada de acogida a los alumnos de 1º de ESO en la que se favorece la integración socio-afectiva del alumnado, y se incide en el conocimiento de normas fundamentales de centro y su funcionamiento.
- Acogida a alumnos matriculados fuera de plazo. Existe un protocolo en el que interviene principalmente el Departamento de Orientación, el tutor y los alumnos ayudantes para acoger e integrar a un nuevo alumno (a cualquier curso).
- Acogida a nuevos profesores. Se realiza un “desayuno de acogida” en el mes de septiembre antes de iniciar las clases para hablar del funcionamiento del centro y de los proyectos en los que participa. Se les facilita una carpeta con documentos como un plano del IES,

una breve guía, orientaciones y un talonario de sanciones; además, se realiza una visita por el IES.

► Desarrollo de valores:

- Acción tutorial, coordinado por el orientador del centro junto a Jefatura de Estudios. Se proponen actuaciones, dinámicas de grupo y se lleva un seguimiento sobre el funcionamiento de cada grupo con el tutor, así como la evolución individual de alumnos con diversas dificultades.
- Participación de delegados y subdelegados como figuras de convivencia del grupo.

► Gestión de conflictos:

- Mediación escolar y Programa de Alumnos Ayudantes. El centro cuenta con una experiencia de diez años en mediación escolar. Se coordina por el Departamento de Orientación y se realiza en colaboración con el Servicio de Juventud del Ayuntamiento del municipio (SEJUVE).
Consiste básicamente en crear una cultura de respeto y respuesta no violenta ante conflictos diarios. Este programa refuerza la estructura de convivencia en el centro y promueve el diálogo y la comunicación como prevención y gestión de conflictos.

► Convivencia en los recreos:

- Proyecto Patio. Esta actuación cuenta con la participación de gran número de profesores voluntarios. Consiste en la puesta en marcha durante el recreo de distintas actividades bien en el patio, bien en el aula de extraescolares, donde muchos alumnos encuentran un lugar donde conocer a otros compañeros con intereses afines. Las actividades realizadas van desde pequeños campeonatos deportivos (fútbol, baloncesto,...), juegos de mesa (ajedrez, parchís, oca), cocina, manualidades (abalorios, cuentas), graffiti, dardos, cometas, juegos de cartas, escuchar música,... hasta hacer nuevas amistades que, en definitiva, es de lo que se trata.

► Convivencia fuera del centro:

- Organización de encuentros, visitas, intercambios escolares, excursiones o salidas en las que se fomenta la convivencia y el

conocimiento e interrelación entre alumnos y profesores fuera del contexto escolar, solos o con otros centros. Entre otras, dentro de este apartado podemos incluir las siguientes actividades: intercambios escolares con centros de Italia y Francia, actividades de fin de curso (salida al Parque de Atracciones de Madrid, excursión a la montaña), viaje a la nieve, múltiples salidas al teatro durante el curso escolar, visita a la Feria del Libro de Madrid, etc.

► Intervención con alumnos en situación de riesgo:

- Intervención de Educadoras. Contamos con dos educadoras sociales contratadas por la Mancomunidad de Servicios Sociales la Maliciosa, que intervienen con alumnos del centro. Su trabajo consiste desde acompañamiento y seguimiento diario de alumnos absentistas, talleres de prevención de situaciones de riesgo en horario de tutorías a intervención en recreos.

► Coordinación con otros servicios.

Destacamos la coordinación con la Mancomunidad de Servicios Sociales, la Policía Local y el Servicio de Juventud. Se realizan reuniones de coordinación, actividades conjuntas, talleres en tutorías, así como seguimiento e intervención sobre casos concretos.

La estrecha colaboración con los servicios citados enriquece notablemente la calidad educativa del centro.

DISCIPLINA. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

Es imprescindible mantener la disciplina en el centro a través del establecimiento de un conjunto de normas claras y concisas. En el Reglamento de Régimen Interno se expone un novedoso sistema de sanciones: consiste en tarjetas (amonestaciones, tarjeta amarilla y tarjeta roja) que se pueden aplicar bien de forma directa o por acumulación de sanciones. Se implantó en el año 2004. Durante el curso 2012- 2013, se formó un grupo de trabajo y se unificaron criterios para las sanciones, que posteriormente fueron aceptados y aprobados por el Claustro y el Consejo Escolar.

Para facilitar la comprensión del Decreto de Convivencia 15/2007, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, se aplicará la siguiente correspondencia a la hora de sancionar una conducta:

- Llamada de atención: amonestación oral.

- Falta leve: tarjeta amarilla.
- Falta grave: tarjeta roja
- Falta muy grave: resolución por escrito de la Dirección.

Según la gravedad de la situación, se aplica una sanción u otra. Estas son acumulables, pero también caducan si se rectifica la actitud, recuperando de esta forma derechos como el de participar en actividades extraescolares. Los castigos asociados a cada tarjeta consisten en quedarse una semana sin recreo o a partir de las 14:20 horas (hora de salida) realizando trabajos. Se trata de que los castigos sean coherentes y consecuentes con la conducta y siempre educativos para el alumno.

El sistema de disciplina del centro se encuentra interiorizado y aceptado por el conjunto de la comunidad educativa y cuenta con varios puntos fuertes:

- Las sanciones se gradúan por intensidad y no dependen del criterio individual del profesor.
- Existe la posibilidad de que la sanción grave (Tarjeta roja) caduque cuando el alumno reponga la conducta durante un número de días determinado (según sea 1ª y/o 2ª Tarjeta)
- Información inmediata a los padres por dos vías: el profesor da una copia escrita al alumno con la sanción para que sea firmada y la entregue en casa. Por otro lado, los padres tienen la posibilidad de consultar las sanciones de sus hijos a diario a través de Internet.
- Cuando el alumno tiene una Tarjeta Roja (directa o por acumulación de Tarjetas amarillas), el tutor cita a los padres y se realiza una entrevista en Jefatura de Estudios o Dirección, en la mayoría de las ocasiones junto al alumno, donde se expone la situación y se analiza de forma conjunta.

Para más información, puede consultarse el Reglamento de Régimen Interno en la página web del centro.

5.7. PLAN PARA REDUCIR EL ABSENTISMO ESCOLAR

Es fundamental concienciar al alumnado de que las enseñanzas impartidas en nuestro instituto implican la asistencia obligatoria a clase. Las faltas a clase sin justificación perjudican a los alumnos en su proceso de enseñanza aprendizaje. Por ello se han diseñado actuaciones, encaminadas a reducir al máximo el número de faltas de los alumnos:

- Prevención del absentismo a través de información fluida y periódica a las familias, sensibilización y detección e intervención precoz de casos de absentismo. Existe la "Tarjeta Azul" que es una sanción desde Jefatura de Estudios a alumnos de ESO con más de treinta faltas sin justificar.

- Protocolos de intervención de absentismo diferenciados en ESO y Bachillerato, incluidos en el Reglamento de Régimen Interno. Mantenemos un riguroso control de faltas en colaboración con tutores, Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.
- Protocolo de absentismo en ESO: en edad obligatoria colabora los Servicios Sociales, la Policía Local y se coordina en la Mesa de Absentismo Local.
Los alumnos mayores de 16 años que cursan la ESO pueden perder la evaluación continua en aquellas asignaturas en las que se acumule un número determinado de faltas sin justificar.
- Protocolo de absentismo en Bachillerato. Los alumnos pueden perder la evaluación continua en aquellas asignaturas en las que falten. Se les avisa por escrito cuando acumulen la mitad de faltas.
- Plataforma informática de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para el control y seguimiento de las faltas de asistencia de los alumnos.

5.8. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. GRUPOS DE DEBATE.

a) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Los Proyectos de Investigación constituyen una excelente manera de atender la diversidad por parte de un Centro y, además, suponen una preparación que vincula la Enseñanza del Bachillerato con los estudios posteriores de nuestros alumnos, que habrán de enfrentarse a la elaboración y defensa de un trabajo original, propio; sin olvidar que satisfacen todos y cada uno de los objetivos de etapa diseñados para el Bachillerato, promoviendo de manera singular el espíritu crítico del alumno, la rigurosidad científica, la creatividad y el hecho de aprender a aprender desde el apasionamiento y el compromiso investigador. Por otra parte, estos proyectos brindan la posibilidad al alumno de obtener una mejora de su expediente académico de forma justa y realista.

Los Trabajos versarán sobre algún tipo de fenómeno (natural, social, histórico, cultural, literario, musical, artístico) con el que el alumno pueda establecer un contacto lo más directo posible, adaptando la metodología al objeto de estudio en cuestión. Consistirá en una aproximación original, asumible por el alumno, que habrá de aportar unas conclusiones propias que se desprendan de una profundización, de un estudio minucioso adecuado a sus capacidades. Se presentarán unos objetivos claros y precisos y la redacción de la memoria será completamente original. La investigación del alumno será dirigida por un profesor-tutor, que se comprometerá a dirigir el Proyecto y que colaborará en fijar tanto el tema de investigación como la metodología y los objetivos, facilitando al alumno las pautas necesarias para la investigación, responsabilidad del alumno-investigador. El profesor-tutor decidirá si dirige o no el trabajo, cuya solicitud se entregará en el primer trimestre del Primer Curso de Bachillerato. Cuando la *Comisión de viabilidad* dé su visto bueno, se dará inicio al Proyecto de Investigación, que constará de tres partes evaluables (Memoria escrita, Defensa oral y Proceso de investigación). El alumno-investigador cumplirá con los plazos que establezca su profesor-tutor, contará con el verano para continuar con su investigación y la presentará a finales de septiembre-principios de octubre para defenderla un par de semanas después ante el Tribunal de especialistas. Según la calificación que otorgue el Tribunal de profesores (que será inapelable), se basará en unos criterios objetivos y públicos y podrá suponer una subida en el expediente del alumno desde 0 a 2 puntos en todas las asignaturas siempre y cuando estén aprobadas. Asimismo, se indicarán todas las precisiones necesarias para la elaboración de un trabajo de esta índole y se ofrecerá formación específica al profesorado que lo estime conveniente, mediante la implementación de Seminarios que supongan créditos para los asistentes. Las demás especificidades se consensuarán con el profesorado, que recibirá

propuestas para elegir y que podrá también aportar todas las demás que considere oportunas para convertir el Proyecto en un Proyecto hecho a la medida de nuestros intereses y deseos.

En definitiva, nuestro compromiso con la calidad educativa y con la mejora generalizada del funcionamiento de nuestro Centro está fuera de toda duda y parece un excepcional momento para demostrarlo y ofrecer, con el concurso del entusiasmo de todos, un Proyecto sumamente atractivo que concita la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa: profesores, alumnos, padres y Administración educativa, y que aspira a convertirse en sello de identidad, en cultura institucional de una apuesta decidida por la investigación, la creatividad, la rigurosidad y el espíritu crítico.

b) GRUPO DE DEBATE DEL IES GUADARRAMA

Implementación de un máximo de dos grupos en el IES para la participación en el Torneo de Debate de la Comunidad de Madrid. La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, a través de su Dirección General de Mejora de la Calidad y la Enseñanza, confía en ANEXA para organizar el Torneo Escolar de Debate. En esta actividad que se compone de formación, competición y evaluación de competencias pueden participar alumnos de E.S.O, Bachillerato y F.P de cualquier centro público, privado o concertado de la Comunidad de Madrid. Cada centro puede inscribir un máximo de 2 equipos, los equipos deben estar compuestos por un mínimo de 3 alumnos y un máximo de 5. Cada equipo participante realizará 2 debates durante la fase preliminar. La fase final consta de octavos, cuartos, semifinales y final.

Se trata, pues, de formar a un grupo de alumnos en la investigación e instrucción en habilidades de expresión oral adecuada a un contexto académico. Al menos, se le dedicará de manera específica una hora semanal fuera del horario lectivo destinada a esta formación específica que entronca tanto con la mejora de la Calidad Educativa como con la atención a la diversidad de un perfil de alumnado que se exige más en su adquisición de competencias y que persigue una formación conectada con los estudios superiores. El responsable de esta actividad será el Departamento de Lengua castellana y Literatura.

5.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Estamos convencidos de que si ofrecemos a nuestro alumnado, y no solamente a ellos sino también al resto de la comunidad educativa, propuestas y actividades posteriores al espacio estrictamente lectivo, favorecemos el desarrollo de sus capacidades, contribuimos a que vivan experiencias nuevas y a que se fomente la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. A la hora de planificar las actividades complementarias y extraescolares debemos tener muy en cuenta que todo lo que sucede en un centro escolar es susceptible de tener un valor educativo si sabemos extraer la mayor parte de sus posibilidades. Por ello estas actividades refuerzan aquellos aspectos del currículo que nos parecen de mayor interés y que complementan el esfuerzo que se realiza en el aula. Desde la perspectiva de avanzar en la formación humana de los alumnos, buscamos un modelo educativo que prepare para la vida. Así contribuimos a educar íntegramente a los alumnos, fomentando los valores básicos y, sobre todo, potenciando actitudes para conseguir ciudadanos plenos que participen activamente en la sociedad.

Actividades complementarias

Estas actividades se realizan dentro del horario lectivo, dentro o fuera del aula. Como su nombre indica, complementan el currículo del alumno, siendo actividades calificables dentro de la asignatura que permiten profundizar y dar un enfoque práctico de lo aprendido en el aula. Por departamentos, nombramos algunas de las que se llevan a cabo.

<i>Departamento</i>	<i>Actividades</i>
Biología y Geología	Jardín y huerto ecológico, prácticas en la dehesa,
Dibujo	Visita exposiciones, concursos
Economía	Visita a la Bolsa, visita ESIC
Educación física	Exhibiciones deportes olímpicos
Francés	Preparación intercambios escolares
Geografía e Historia	Proyección películas
Inglés	Conferencias, monólogos, teatro
Latín y Griego	Teatro

PROYECTO EDUCATIVO

Lengua Castellana	Cine, teatro, concursos y certámenes
Matemáticas	Concurso de primavera
Música	Conciertos
Orientación	Charlas, debates, cine en valores
Tecnología	Visitas a centros de interés tecnológico

A modo de ejemplo, la actividad Jardines y Huerto ecológico supone recuperar un espacio en desuso y aprovecharlo como lugar de participación en la vida del instituto. Permite trabajar de forma experimental, elementos y procesos relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad. Además, se incluye en el programa “Educar hoy por un Madrid más sostenible”, cuyo objeto es mejorar el medio ambiente escolar, local y global, a fin de hacer de Madrid un ecosistema sostenible y con calidad de vida. Las actividades de profesores y alumnos se reflejan en un blog creado al efecto.

Actividades extraescolares

Estas actividades se realizan fuera del horario lectivo y tienen carácter voluntario para el alumnado. No tienen carácter estrictamente curricular pero sí las consideramos importantes para la formación integral del alumnado.

Objetivo	Perfil	Actividades
Completar los conocimientos adquiridos en el aula, que suelen tener componentes fundamentalmente teóricos, con experiencias prácticas y manifestaciones reales y cotidianas de dichos contenidos	Científico-Matemático	Finde Científico Semana de la Ciencia Olimpiada Biología Jóvenes Investigadores del MUNCYT

PROYECTO EDUCATIVO

<p>Desarrollar el espíritu crítico y fomentar el interés del alumnado por todo lo que constituye nuestro mundo, de modo que no se perciba el ámbito escolar como algo ajeno y distante de la propia vida.</p>	<p>Iniciación laboral</p>	<p>4º ESO+Empresa</p>
<p>Impulsar un conjunto de actividades extraescolares que apoye, respalde, complemente y complete la implantación de los ejes transversales como la educación para la paz, medioambiente, salud, igualdad de sexos y oportunidades</p>	<p>Educación en valores</p>	<p>Proyecto Patio Jornadas Formación Mediadores Semana de la Solidaridad Recogida de alimentos</p>
<p>Impulsar actividades de grupo que exijan tareas comunitarias y que desarrollen actitudes solidarias, tolerantes y sin discriminación de sexos, capacidades, culturas.</p>	<p>Deportes</p>	<p>Competiciones Exhibiciones Mini olimpiadas Campeonatos Escolares Semana Blanca</p>
<p>Impulsar la preocupación del alumnado por su entorno, tanto en lo que se refiere a la conservación y mejora del medio ambiente, como al aprecio por su patrimonio cultural más próximo</p>	<p>Conocimiento del entorno</p>	<p>Excursiones al entorno más próximo</p>

PROYECTO EDUCATIVO

Facilitar e incrementar las relaciones entre los distintos componentes de la comunidad educativa. Al desarrollar actividades en otros contextos se pueden buscar espacios y formas de encuentro distintas de las habituales, que pueden contribuir a mejorar las relaciones entre las personas, la disciplina, la actitud, los problemas de aislamiento	Cultural	Salidas al teatro, cine, museos, exposiciones. Conferencias y coloquios
Utilizar al máximo las instalaciones y dotaciones del centro, rentabilizándolas y potenciando su uso	Lúdicas	Talleres Excursiones Fiesta de 2º bachillerato Representaciones teatrales
Fomentar el conocimiento de otras culturas e idiomas	Interculturalidad	Intercambios escolares Programas de inmersión lingüística. Proyectos Erasmus

Entre las actividades extraescolares cabe destacar la Semana Blanca que se ha llevado a cabo todos los cursos desde que se creó el instituto. La práctica de los deportes en la nieve cuenta con la aceptación de un gran número de alumnos e, incluso, ex alumnos.

Los intercambios escolares llevan realizándose también desde hace varios cursos, siendo muy apreciados por los alumnos.

Se lleva a cabo un viaje de fin de curso en 4º ESO y un viaje cultural a una ciudad europea con los alumnos de Bachillerato.

5.10. OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

Como centro educativo podemos acceder a los recursos proporcionados por los distintos organismos públicos. Se trata de obtener el mayor rendimiento posible y que el alumnado se beneficie de todos ellos.

Recursos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

- Programa Refuerza. Permite al alumnado seleccionado por los equipos docentes participar en actividades de apoyo educativo por las tardes de forma gratuita.
- Banco de libros. Los alumnos con dificultades económicas pueden optar al banco de libros de texto creado con los fondos proporcionados por la Comunidad de Madrid.

Recursos de los Ayuntamientos de Guadarrama y Los Molinos.

- Mancomunidad de Servicios Sociales “La Maliciosa”
 - Unidad Trabajo Social
 - Programa de Familia
 - Comisión Atención a la Familia
- Servicio de Juventud (Guadarrama) Coordinación de actividades y programas de mediación y educación en valores.
- Técnico de Juventud (Los Molinos)
- Técnico de Mujer (Guadarrama)
- Mesa de Absentismo Local. Presidida por la Concejala de Educación de Guadarrama. Punto de encuentro y coordinación sobre los casos graves de absentismo escolar.
- Policía Local. Intervenciones grupales a través de charlas informativas y de sensibilización acerca de consumo de drogas, uso de redes sociales...
- Servicio de Salud. Charlas sobre alimentación saludable, educación para la salud.

- Colaboración económica en la Agenda Escolar, eventos y excursiones.

Recursos propios.

- AMPA. La Asociación de Madres y Padres de Alumnos colabora y participa en las actividades del centro. El intercambio de libros de texto es una de sus actividades más conocidas.
- Presupuesto general. Se realiza de acuerdo a los principios de racionalización del gasto, ahorro energético y concienciación para cuidar y mantener las instalaciones.

6. PLAN DE DESARROLLO EUROPEO

Consideramos esencial que nuestro centro establezca líneas de actuación encaminadas a participar de la realidad social europea.

Por ello tenemos claro que en la formación de nuestros alumnos, destaca como punto esencial el aprendizaje de idiomas. Además de constituir una herramienta de comunicación fundamental en la sociedad actual, está comprobado que una buena competencia lingüística en dos o más idiomas mejora el nivel de empleabilidad de los alumnos y posibilita la movilidad con vistas a su inmediato y futuro desarrollo profesional y personal.

Por otro lado, debemos formar a nuestros alumnos para que conozcan, no solo su entorno más cercano, sino también Europa: sus instituciones, pueblos, culturas y, en definitiva, países. Europa somos todos y nuestros docentes y alumnos, al formar parte de ella, pueden acercarse a otros miembros, intercambiar experiencias y fomentar vínculos y relaciones.

Para ello, planteamos varias líneas de actuación:

- Desarrollo curricular de las materias de inglés, francés, geografía e historia.
- Conferencias y debates sobre la Unión Europea.
- Programas de inmersión lingüística en inglés en campamentos dentro del territorio español.
- Realización de intercambios con institutos de Italia y Francia, en Estrasburgo y París.
- Visitas de profesores y alumnos de otros institutos europeos: Finlandia, Alemania...
- Solicitud de participación en proyectos Erasmus +, modalidad KA2, para llevar a cabo asociaciones entre centros escolares.
- Solicitud de participación en proyectos Erasmus +, modalidad KA1, destinados a proporcionar movilidad para mejorar y actualizar la formación del profesorado.

7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

Este proyecto se desarrollará a través de la Programación General indicando, curso a curso, las pautas a seguir para alcanzar los objetivos que se marcan. Para cada objetivo se concretarán:

- Indicadores de logro.
- Actuaciones.
- Temporalización.
- Responsables.
- Indicadores de seguimiento.
- Recursos.
- Resultados.

La evaluación del proyecto, por tanto, se hará anualmente cuando se recojan los resultados en la Memoria Anual, se analicen y se hagan propuestas de mejora para el curso siguiente.

Este documento será, por tanto, flexible y revisable. Se actualizará periódicamente en función de las propuestas realizadas por los miembros de la comunidad educativa.

8. ANEXO I. Planes de Estudios

8.1. 1º ESO

PROGRAMA			SECCIÓN		
ASIGNATURAS	MATERIAS	HORA S	ASIGNATURAS	MATERIAS	HORA S
TRONCALES	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	3	TRONCALES	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	3
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	3		GEOGRAFÍA E HISTORIA	4
	LENGUA CASTELLANA	5		LENGUA CASTELLANA	5
	INGLÉS	5		INGLÉS AVANZADO	5
	MATEMÁTICAS	4		MATEMÁTICAS	4
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	EDUCACIÓN FÍSICA	3	ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	EDUCACIÓN FÍSICA	2
	RELIGIÓN/VALORES ÉTICOS	2		RELIGIÓN/VALORES ÉTICOS	2
	EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL	2		EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL	2
DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA	2	DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA	2
ESPECÍFICAS OPCIONALES	RECUPERACIÓN LENGUA RECUPERACIÓN MATEMÁTICAS FRANCÉS TALLER DE MÚSICA	2	ESPECÍFICAS OPCIONALES	RECUPERACIÓN LENGUA RECUPERACIÓN MATEMÁTICAS FRANCÉS TALLER DE MÚSICA	2
TUTORÍA		1	TUTORIA		1
TOTAL HORAS		32	TOTAL HORAS		32

PROYECTO EDUCATIVO

8.2. 2º ESO

PROGRAMA			SECCIÓN		
ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS	ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
TRONCALES	FÍSICA Y QUÍMICA	3	TRONCALES	FÍSICA Y QUÍMICA	3
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	3		GEOGRAFÍA E HISTORIA	3
	LENGUA CASTELLANA	5		LENGUA CASTELLANA	5
	INGLÉS	5		INGLÉS AVANZADO	5
	MATEMÁTICAS	4		MATEMÁTICAS	4
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	EDUCACIÓN FÍSICA	2	ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	EDUCACIÓN FÍSICA	2
	elegir entre: RELIGIÓN/VALORES ÉTICOS	1		elegir entre: RELIGIÓN/VALORES ÉTICOS	1
	EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL	2		EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL	2
	MÚSICA	2		MÚSICA	2
DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA	2	DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA	2
ESPECÍFICAS OPCIONALES	RECUPERACIÓN LENGUA	2	ESPECÍFICAS OPCIONALES	RECUPERACIÓN LENGUA	2
	RECUPERACIÓN MATEMÁTICAS			RECUPERACIÓN MATEMÁTICAS	
	FRANCÉS			FRANCÉS	
TUTORÍA		1	TUTORIA		1
TOTAL HORAS		32	TOTAL HORAS		32
TOTAL HORAS EN INGLÉS		7 (22%)	TOTAL HORAS EN INGLÉS		13(41%)

PROYECTO EDUCATIVO

8.3. 3º ESO

3º ESO

PROGRAMA			SECCIÓN		
ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS	ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
TRONCALES	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	3	TRONCALES	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	3
	FÍSICA Y QUÍMICA	3		FÍSICA Y QUÍMICA	3
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	3		GEOGRAFÍA E HISTORIA	3
	LENGUA CASTELLANA	4		LENGUA CASTELLANA	4
	INGLÉS	5		INGLÉS	5
	MATEMÁTICAS APLICADAS/ ACADÉMICAS	4		MATEMÁTICAS APLICADAS/ ACADÉMICAS	4
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	EDUCACIÓN FÍSICA	2	ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	EDUCACIÓN FÍSICA	2
	RELIGIÓN/VALORES ÉTICOS	1		RELIGIÓN/VALORES ÉTICOS	1
	MÚSICA	2		MÚSICA	2
DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA	2	DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA	2
ESPECÍFICAS OPCIONALES (elegir una)	FRANCÉS CULTURA CLÁSICA INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DEPORTE TEATRO	2	ESPECÍFICAS OPCIONALES (elegir una)	FRANCÉS CULTURA CLÁSICA INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DEPORTE TEATRO	2
TUTORÍA		1	TUTORÍA		1
TOTAL HORAS		32	TOTAL HORAS		32
TOTAL HORAS INGLÉS		9 (28%)	TOTAL HORAS INGLÉS		15 (47%)

PROYECTO EDUCATIVO

8.4. 4º ESO

ASIGNATURAS	MATERIAS	4º ACADÉMICAS	4º APLICADAS
TRONCALES	GEOGRAFÍA E HISTORIA	3	3
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4	4
	MATEMÁTICAS (ACADÉMICAS O APLICADAS)	4	4
	INGLÉS	4	4
TRONCALES ACADÉMICAS DE OPCIÓN	elegir una de las dos opciones: <ul style="list-style-type: none"> - BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA Y FÍSICA Y QUÍMICA - ECONOMÍA Y LATÍN 	3+3 3+3	
TRONCALES APLICADAS DE OPCIÓN	elegir una de las dos opciones: <ul style="list-style-type: none"> - TECNOLOGÍA Y CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL - TECNOLOGÍA E INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA 		3+3 3+3
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	EDUCACIÓN FÍSICA	2	2
	RELIGIÓN/VALORES ÉTICOS	2	2
ESPECÍFICAS OPCIONALES/ DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	elegir una de cada bloque, no repetir: <ul style="list-style-type: none"> - FRANCÉS/TICO/MÚSICA/CULTURA CIENTÍFICA - FRANCÉS/TICO/PLÁSTICA/FILOSOFÍA/CULTURA CLÁSICA 	2 2	
TUTORÍA		1	1
TOTAL HORAS		30	30

8.5. PMAR

2º PMAR

2º PMAR		
ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
TRONCALES	ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO	8
	ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO	7
	INGLÉS	5
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	EDUCACIÓN FÍSICA	2
	elegir entre: RELIGIÓN/VALORES ÉTICOS	1
	EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL	2
	MÚSICA	2
DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA	2
ESPECÍFICAS OPCIONALES	RECUPERACIÓN LENGUA RECUPERACIÓN MATEMÁTICAS FRANCÉS	2
TUTORÍA		1
TOTAL HORAS		32
TOTAL HORAS EN INGLÉS		7 (22%)

3º PMAR

3º PMAR		
ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
TRONCALES	ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO	7
	ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO	10
	INGLÉS	5
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	EDUCACIÓN FÍSICA	2
	RELIGIÓN/VALORES ÉTICOS	1
	MÚSICA	2
DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA	2
ESPECÍFICAS OPCIONALES	FRANCÉS CULTURA CLÁSICA INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DEPORTE TEATRO	2
TUTORÍA		1
TOTAL HORAS		32
TOTAL HORAS EN INGLÉS		7(22%)

PROYECTO EDUCATIVO

8.6. 1º BACHILLERATO

ASIGNATURAS	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	HORAS
TRONCALES GENERAL	FILOSOFÍA	FILOSOFÍA	FILOSOFÍA	4
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4
	INGLÉS	INGLÉS	INGLÉS	4
	LATÍN	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES (I)	MATEMÁTICAS I	4
TRONCALES DE OPCIÓN	ELEGIR UNA ENTRE: - GRIEGO - ECONOMÍA		FÍSICA Y QUÍMICA	4
	ELEGIR UNA ENTRE - LITERATURA UNIVERSAL - Hª DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO		ELEGIR UNA ENTRE: - BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA - DIBUJO TÉCNICO	4
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	EDUCACIÓN FÍSICA			2
ESPECÍFICAS OPCIONALES	elegir una de cada bloque (no repetir):			
	- TIC, FRANCÉS, RELIGIÓN, LENGUAJE MUSICAL, DIBUJO ARTÍSTICO, TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (SOLO CIENCIAS)			2
	- TIC, FRANCÉS, RELIGIÓN, CULTURA CIENTÍFICA, ANÁLISIS MUSICAL (SE PRECISAN CONOCIMIENTOS PREVIOS DE ARMONÍA)			2
TOTAL HORAS				30

PROYECTO EDUCATIVO

8.7. 2º BACHILLERATO

ASIGNATURAS	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	HORAS
TRONCALES GENERAL	HISTORIA DE ESPAÑA	HISTORIA DE ESPAÑA	HISTORIA DE ESPAÑA	4
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	4
	INGLÉS II	INGLÉS II	INGLÉS II	4
	LATÍN II	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES (II)	MATEMÁTICAS II	4
TRONCALES DE OPCIÓN	elegir una entre: - GRIEGO - GEOGRAFÍA - Hª FILOSOFÍA		- QUÍMICA (OBLIGATORIA)	4
	elegir una entre: - Hª DEL ARTE - ECONOMÍA - Hª FILOSOFÍA		elegir una entre: - BIOLOGÍA TÉCNICO - DIBUJO	4
ESPECÍFICAS OPCIONALES	elegir una de cada bloque - FRANCÉS / - HISTORIA DE LA MÚSICA - FUNDAMENTOS ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN/PSICOLOGÍA		elegir entre las opciones siguientes: OPCIÓN A - GEOLOGÍA - FÍSICA	4
	- DIBUJO ARTÍSTICO - TICO - PSICOLOGÍA		OPCIÓN B (elegir una de cada bloque): - FRANCÉS/HISTORIA DE LA MÚSICA/TECNOLOGÍA INDUSTRIAL/ CIENCIAS DE LA TIERRA/PSICOLOGÍA - DIBUJO ARTÍSTICO - TICO - PSICOLOGÍA	2 2
ESPECÍFICAS OPCIONALES	elegir una entre las siguientes, no repetir si se han elegido anteriormente - FRANCÉS/ TICO/ PSICOLOGÍA/ RELIGIÓN/ FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN/ CIENCIAS DE LA TIERRA/ HISTORIA DE LA MÚSICA/ DIBUJO ARTÍSTICO/ TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (SOLO CIENCIAS)			2
TOTAL HORAS				30

8.8. FP BÁSICA

1º FP BÁSICA- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FAMILIA PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	
ASIGNATURAS	HORAS
Ciencias Aplicadas I	5
Comunicación y Sociedad I	7
Técnicas administrativas básicas	7
Archivo y comunicación	5
Preparación de pedidos y venta de productos	3
Prevención de riesgos laborales	2
Tutoría	1
Formación en centros de trabajo y servicios administrativos generales (FCT)	160

2º FP BÁSICA- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FAMILIA PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	
ASIGNATURAS	HORAS
Ciencias Aplicadas II	5
Comunicación y Sociedad II	7
Tratamiento informático de datos	9
Aplicaciones básicas de ofimática	6
Atención al cliente	2
Tutoría	1
Formación en centro de trabajo grabación y tratamiento de datos y documentos (FCT)	160

9. ANEXO II. Concreciones curriculares.

Los siguientes apartados han sido aprobados por el Claustro de profesores del IES Guadarrama.

9.1. Criterios de ortografía.

PARA TODOS LOS CURSOS:

- El acento es media falta.
- Si una falta se repite, sólo se contabiliza una vez.
- Progresividad.- Si mejora en el número de faltas, se le recupera la nota que hubiera obtenido por los contenidos.

1º Y 2º DE ESO (por cada 5 faltas, un punto)

- 5 faltas.- 1 punto.
- 10 faltas.- 2 puntos.
- 15 faltas.- 3 puntos.
- 20 faltas.- 4 puntos.

3º ESO (por cada 4 faltas, un punto)

- 4 faltas.- 1 punto.
- 8 faltas.- 2 puntos.
- 12 faltas.- 3 puntos.

4º ESO (por cada 3 faltas, un punto)

- 3 faltas.- 1 punto.
- 6 faltas.- 2 puntos.
- 9 faltas.- 3 puntos.

1º BACHILLERATO (por cada 2 faltas, 1 punto)

- 2 faltas.- 1 punto.
- 4 faltas.- 2 puntos.
- 6 faltas.- 3 puntos.

2º BACHILLERATO (por cada falta, medio punto)

- 1 falta.- 0,5 punto,
- 2 faltas.- 1 punto.
- 3 faltas.- 1,5 puntos.
- 4 faltas.- 2 puntos.
- 5 faltas.- 2,5 puntos.

9.2. Criterios de ortografía en inglés.

Los alumnos de 1º de la ESO no serán penalizados en las asignaturas que estudian **en inglés** por faltas gramaticales y ortográficas. Se considera que estudiar las asignaturas correspondientes en un idioma extranjero con un nivel de A2 o B1 ya supone una dificultad añadida. Dado el carácter de la educación que reciben en Primaria, con mayor atención a las destrezas orales, será en el propio Instituto en 1º de la ESO donde se sistematizará el estudio gramatical y ortográfico en inglés y en las asignaturas que estudian en inglés, de manera que a partir de 2º ya se podrá esperar de ellos el conocimiento suficiente para comenzar a pedirles la corrección correspondiente a su nivel. Por lo tanto, los errores se penalizarán como se muestra en la tabla (SE PENALIZARÁ 0,1 POR ERROR HASTA UN MÁXIMO DE 1 PUNTO):

(SE REVISARÁN ESTOS CRITERIOS EN LAS REUNIONES DE BILINGÜISMO ANUALMENTE Y SE VALORARÁ SU EFECTIVIDAD)

COMMON MISTAKES	EXAMPLE	2º	3º	4º
Uso incorrecto de Be / Have	I AM 12 years old	*	*	*
3rd Person Singular Present Simple	She GOES to school in Guadarrama	*	*	*
No subject	I like Guadarrama. IT is great	*	*	*
Subject/ Object/ Possessive Pronouns	HE lost HIS homework diary	*	*	*
Singular / Plural	THESE shoes are brilliant!	*	*	*
Present / Past Mix	I WENT home and then I ATE lunch	*	*	*
Past simple irregular forms (+born)	I WENT to football training yesterday	*	*	*
Apostrophe - Missing letter	I don't like football	*	*	*
Capital Letters	Valentine's day is February 14th	*	*	*
Question Forms- Inverted sub+verb	CAN I go to the locker, please?	*	*	*
Two subjects	Rosa (She) is the principal	*	*	*
Some / Any / No + Derivatives	I didn't do ANYthing!	*	*	*
Relative Pronouns	Guadarrama is the place WHERE I go to school		*	*
WH questions (sub+obj)	WHERE is your homework?		*	*
Apostrophe - Possession	The Lakers are Tom'S team		*	*
Comparatives / Superlatives	Lisa is SMARTER THAN Bart		*	*
Hypothetical situations / conditonals	I WOULD STUDY harder if I WERE you			
Word order	I like English VERY MUCH	*	*	*
Spelling		*	*	*
Spanglish	I was WORRIED about you. (not preocupated)	*	*	*

9.3. Enseñanzas Bilingües

La Comunidad de Madrid lleva desarrollando un programa de enseñanza bilingüe español-inglés desde el curso 2004-2005.

En los institutos bilingües las enseñanzas se organizan en:

- **Programa**

Los alumnos cursan cinco horas de inglés a la semana, a razón de una hora diaria

Los alumnos pueden cursar, al menos, otra asignatura en inglés. En el IES Guadarrama se imparte Educación Física

Se pueden organizar desdobles en función del nivel en lengua inglesa de los alumnos.

- **Sección**

Enseñanzas de inglés

Los alumnos cursan cinco hora de inglés a la semana, a razón de una hora diaria.

Los contenidos de inglés corresponden al currículum de "[Inglés Avanzado](#)"

Enseñanzas en inglés.

Los alumnos podrán cursar otras asignaturas en inglés, a excepción de Lengua Castellana, Matemática y Francés.

En el IES Guadarrama cursan en 1º ESO Biología, Geografía e Historia, Educación Física y Tecnología. En 2º ESO, Geografía e Historia, Educación Física y Tecnología.

La Tutoría se imparte en inglés.

En el centro se organizan actividades complementarias y extraescolares, en las que participan alumnos de programa y sección, con el fin de fomentar la práctica del inglés.

La Consejería de Educación contrata auxiliares de conversación nativos que colaboran con los profesores titulares en las clases de inglés.

ACCESO

- Los alumnos procedentes de colegios públicos bilingües de la Comunidad de Madrid deberán haber superado, en las cuatro destrezas indispensables, la prueba de evaluación externa de inglés de sexto curso de Educación Primaria que establece la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
- Los alumnos no procedentes de colegios públicos bilingües de la Comunidad de Madrid que se incorporen a primer o segundo curso de la

Enseñanza Secundaria Obligatoria deberán acreditar estar en posesión de un certificado de inglés en las cuatro destrezas indispensables, emitido por una institución de reconocido prestigio, equivalente a un nivel B1 dentro del marco común europeo de referencia para las lenguas, y equivalente a un nivel B2 los alumnos a los que les corresponda cursar tercero de Enseñanza Secundaria.

- Excepcionalmente, y para aquellos alumnos que hayan recibido enseñanzas bilingües español-inglés, tanto en centros españoles como extranjeros, y que por razones plenamente justificadas no cuenten con la certificación mencionada en el párrafo anterior, la dirección del centro podrá solicitar a la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza la realización de una prueba de nivel.

PASO DE ALUMNOS DEL CENTRO DE PROGRAMA BILINGÜE A SECCIÓN BILINGÜE CON CARÁCTER GENERAL

Los alumnos de 1º ESO del Programa Bilingüe podrán pasar automáticamente al grupo de Sección en 2º ESO si aportan un certificado equivalente a un nivel B1 del MCEL.

Los alumnos de 2º y 3º ESO del Programa Bilingüe podrán pasar automáticamente al grupo de Sección en 3º y 4º ESO si aportan un certificado equivalente a un nivel B2 del MCEL.

PASO DE ALUMNOS DEL CENTRO DE SECCIÓN A PROGRAMA BILINGÜE Y DE PROGRAMA BILINGÜE A SECCIÓN CON CARÁCTER EXCEPCIONAL

Primera evaluación: el coordinador o jefe de estudios bilingüe habla con tutores tras la primera evaluación de casos llamativos tanto en Sección como en Programa y se inicia un seguimiento.

Segunda evaluación: tras la junta de evaluación del segundo trimestre y el seguimiento de los casos mencionados en la primera evaluación, el coordinador o jefe de estudios bilingüe se reúne con los padres de posibles candidatos para hablar de un posible cambio, informando a los padres de los requisitos.

Tercera evaluación /extraordinaria de septiembre: se exponen los casos a considerar en la junta de evaluación. En el caso de paso de Programa a Sección, todos los profesores del alumno valorarán y argumentarán en la junta si éste muestra un compromiso con sus estudios que le permita afrontar con éxito las dificultades propias de estudiar varias asignaturas en una lengua que no es la materna. Se recogerá el resultado de la votación en un documento elaborado a tal efecto y que firmarán todos los miembros de la junta (este documento será

también firmado en su momento por el coordinador o jefe de estudios bilingüe, jefatura y por los padres). El procedimiento a seguir para el paso de Sección a Programa es el mismo, pero las consideraciones serán distintas. En este caso se valorará si las dificultades del alumno son debidas a dificultades de comprensión en la lengua extranjera o no.

Una vez decidido por mayoría que el cambio es posible y positivo para el alumno/a, el coordinador o jefe de estudios bilingüe, junto con el tutor, informarán a los padres, quienes podrán decidir en última instancia si su hijo/a se incorpora al grupo de Sección Bilingüe o al grupo de Programa Bilingüe, según el caso. La incorporación del alumno/a se producirá al comienzo del siguiente curso.

Requisitos para proponer el paso de un alumno de Programa a Sección en 2º ESO, en cursos superiores deberían aportar un certificado (se valorarán los casos de nueva incorporación al centro en cursos superiores):

- Aprobar todas las materias de 1º ESO y haber mostrado un alto grado de compromiso con sus estudios.
- Calificación de SB en la materia de inglés de 1º ESO.

Requisitos para el paso de un alumno de Sección a Programa (en cualquier curso):

- Que el alumno presente **dificultades de comprensión en la segunda lengua** que le impidan aprovechar las enseñanzas propias de la Sección. En ningún caso se considerará el cambio cuando estas dificultades se deban a falta de esfuerzo por parte del alumno o su mal comportamiento. En 3º y 4º se podrá proponer a un alumno cuando se considere que el cambio afecta significativamente a sus posibilidades de Titulación y siempre que sus dificultades no sean debidas a falta de esfuerzo o mal comportamiento, como ya se ha indicado.

A día de hoy no hay Programa Avanzado en el centro. Si en su día lo hubiere, los cambios se harían siempre y cuando se cumplan estos requisitos (el procedimiento sería el mismo):

De Programa a Programa Avanzado en 2º ESO:

- Ser propuesto por el equipo docente (votación en la junta final de evaluación en la 3ª evaluación o evaluación extraordinaria de septiembre. Documento firmado por todos los profesores).
- Aprobar todas las materias de 1º ESO.
- Calificación de NT o SB en Inglés de 1º ESO.

- Aceptación por parte de los padres.

De Programa Avanzado a Sección en 2º ESO:

- Ser propuesto por el equipo docente (votación en junta de evaluación final o extraordinaria. Documento firmado por los profesores)
- Aprobar todas las materias de 1º ESO y mostrar un elevado grado de compromiso con los estudios que le permita afrontar las dificultades propias del estudio de las materias que se estudian en inglés en Sección.
- Calificación de SB en la materia de Inglés de 1º ESO.
- Aceptación por parte de los padres.

De Sección a Programa o Programa Avanzado (cualquier curso):

- Que el alumno presente **dificultades de comprensión en la segunda lengua** que le impidan aprovechar las enseñanzas propias de la Sección. En ningún caso se considerará el cambio cuando estas dificultades se deban a falta de esfuerzo por parte del alumno o su mal comportamiento. En principio el paso sería a Programa Avanzado, pero en casos excepcionales, y si la junta de evaluación considera que sería lo mejor para el alumno, podría pasar a Programa.
- Se propone en la junta de evaluación final o extraordinaria (votación y documento firmado por los profesores).
- Aceptación por parte de los padres.

De Programa Avanzado a Programa (cualquier curso):

- Que el alumno presente **dificultades de comprensión en la segunda lengua** que le impidan aprovechar las enseñanzas propias del Programa Avanzado. En ningún caso se considerará el cambio cuando estas dificultades se deban a falta de esfuerzo por parte del alumno o su mal comportamiento.
- Se propone en la junta de evaluación final o extraordinaria (votación y documento firmado por los profesores).
- Aceptación por parte de los padres.

UNA VEZ REALIZADO EL CAMBIO DEL ALUMNO NO EXISTE POSIBILIDAD DE VOLVER AL PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR.
--